



25 AGO 2020

Recibido.....1143.....Hs.

Exp. N°.....38922.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, y en relación a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación al Covid-19, informe respecto a los equipos socioeducativos, lo siguiente:

- a) cuál fue la metodología de trabajo adoptada por los equipos de referencia, en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO);
- b) cuántos equipos se encuentran funcionando, indicando distrito o nodo correspondiente;
- c) cómo es el circuito de recepción de denuncias en el marco de la virtualidad;
- d) si en la dimensión socio-institucional, dichos equipos recibieron denuncias por parte del alumnado en relación a problemas intrafamiliares, de deserción escolar o vulneración de derechos, y en caso afirmativo, indicar cuántos problemas de esta índole han sido intervenidas; y
- e) si en la dimensión socio-familiar, dichos equipos trabajaron junto a los referentes adultos de niñas, niños y adolescentes, sobre las causas y posibles estrategias de resolución de las problemáticas suscitadas en el plano intrafamiliar.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2008, la provincia cuenta con 9 equipos socioeducativos trabajando en los territorios, correspondientes a cada una de las Delegaciones Regionales de Educación (Tostado, Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Cañada de Gómez, Rosario, Venado Tuerto, San Jorge y San Cristóbal), y desde el año 2009 precisamente, dichos equipos se encuentran trabajando de manera activa en su materia.

Estos equipos están conformados por profesionales entendidos en diversas temáticas (psicólogos, trabajadores sociales, antropólogos, abogados, lic. en comunicación social, psicopedagogos, lic. en cs de la educación, entre otros), y abordan situaciones de deserción, vulneración de derechos y situaciones institucionales conflictivas, que se manifiestan en las escuela e inciden en el ingreso, permanencia y egreso de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.

Asimismo, dichos equipos intervienen en dos dimensiones: una socio-institucional, acompañando, junto a supervisores y supervisoras, a los equipos directivos y docentes en la lectura, abordaje y resolución de las situaciones emergentes; y una dimensión socio-familiar que implica trabajar junto a los referentes adultos de niñas/os y adolescentes, sobre las causas y posibles estrategias de resolución de las problemáticas. Las intervenciones están orientadas a generar prácticas donde los actores involucrados puedan ser protagonistas en la construcción y desarrollo de estrategias, promoviendo el acceso y ejercicio de los derechos.

Aún así, en el actual contexto mundial de pandemia por el Covid-19, hace más de cinco meses que se encuentra suspendida la presencialidad de los alumnos en las aulas, y por ende, toda la institución educativa opera desde la virtualidad.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, a través del presente proyecto solicitamos al Ejecutivo Provincial nos informe respecto a los equipos socioeducativos, cuál fue la metodología de trabajo adoptada por éstos en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), cuántos equipos se encuentran funcionando, cómo es el circuito de recepción de denuncias en el marco de la virtualidad, entre otras cuestiones.

Es importante saber si estos equipos continúan o no funcionando a pesar de esta pandemia. Entendemos que su desempeño ha permitido visibilizar, atender y solucionar problemas intrafamiliares, permitiéndoles denunciar aquello que antes no podían, como así también el acompañamiento de muchos niños, niñas y adolescentes para evitar la deserción escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**Sergio J. Basile**  
**Diputado Provincial**